MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

INFORME DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:10 hs del día 11 de ENERO de 2017 a los efectos de ELEVAR el Dictamen para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a LCO 10/2016 para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE AD REFERENDUM 2017"**.----------

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Carlos Antonio López.-

1. **ANTECEDENTES:**

A. Nº de PAC: 320962-
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 360 "COMBUSTIBLE"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 10/01/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y NILSA NOEMI NAGELE ROJAS con C.I. Nº 6.349.774 Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Avda. Rio Paraná e/ Carlos Antonio López, Distrito de Carlos Antonio López.----------
Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando sus ofertas las firmas siguientes:

4. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.	173.410.800

Lic. Osmar Mereles
UOC

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.** los Items **1 – 2.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

Lic. Osmar Mereles
UOC

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	- Fotocopia de contrato con entidades públicas y privadas por los menos 5 (cinco)	X	
	- Patente Comercial actualizado	X	

5. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	*CANT.*	*Cumple/No Cumple.-*
1	15101505-001	GASOIL TIPO III	UNID.	1	*Cumple*
2	15101503-004	Nafta Ron 91	UNID.	1	*Cumple*

6. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA **DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.**

REF: **CALCULO DE RATIOS**

LIQUIDEZ

ANO	ACTIVO	PASIVO	RATIOS
2012	23.869.224.244	16.689.754.332	1,43
2013	30.550.486.065	14.870.188.124	2,05
2014	34.234.032.247	14.969.981.796	2,29
2015	45.937.387.202	23.432.746.451	1,96

ENDEUDAMIENTO

ANO	PASIVO	ACTIVO	RATIOS
2012	16.689.754.332	23.869.224.244	0,70
2013	14.870.188.124	30.550.486.065	0,49
2014	14.969.981.796	34.234.032.247	0,44
2015	23.432.746.451	45.937.387.202	0,51

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Dr. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

3/3/58/24

1369638

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Experiencia y Capacidad técnica como requiere la Sección II	X	
Declaración durada de la prestación de asistencia técnica como lo establece la Sección II	X	
Acreditar la habilitación de una boca de expendio como lo establece la Sección II	X	
Declaración Jurada donde se compromete realizar una instalación subterránea de un tanque de 5.000 litros como lo establece la Sección II	X	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
- *Certificado de Impacto ambiental que acredite al oferente la venta de combustible respetando las normas ambientales*	X	
- *Autorización emitida por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio) para la venta de combustible y lubricantes a favor del oferente*	X	
- *Certificado de metrología y de calidad emitidos por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)*	X	
- *Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros.*	X	

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

3385134

1369636

Nilsa Noemí Hägele
Miembro de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

8. CUADRO DE PRECIOS

							Fecha: 10/01/2017.- *[LCO]* No: 10/2016.-		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	*15101505-001*	Gasoil - Diésel Tipo III. AMARILLO			LITRO	BOCA DE EXPENDIO	35.885	4.080	146.410.800
2	15101503-004	Nafta Ron 91			Litro	Boca de Expendio	5.000	5.400	27.000.000
							Precio Total:		173.410.000

Total: 173.410.800 (CIENTO SETENTAITRES MILLONES CUATROCIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS GUARANIES).----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.O. Nº 10/2016 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE AD REFERENDUM 2017" a la Empresa DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A. por la suma de **173.410.800 (CIENTO SETENTAITRES MILLONES CUATROCIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS GUARANIES).-----**

ES NUESTRO INFORME.

NILSA NOEMI NAGUELE
Miembro
Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

Alfonso López
ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López